

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA
DEPARTAMENTO DE CIENCIA POLÍTICA Y DE LA ADMINISTRACIÓN
ADMINISTRACIONES PÚBLICAS
COMPARADAS
-PROGRAMA CURSO 2024/2025

Profesor: Dr. Fernando González Barroso. Despacho
Email fegonz11@ucm.es Nº telf.:

Título: - Grado en Gestión y Administración Pública.
Plan: 080A

Descriptorios básicos de la asignatura:

Análisis comparado de la organización y funcionamiento de las administraciones públicas de España y de otros países, las políticas de modernización y reforma administrativa.

Competencias:

Generales

- CG1 - Capacidad de análisis y síntesis.
- CG2 - Destreza para la organización y planificación.
- CG3 - Comunicación oral y escrita en lengua nativa.
- CG4 - Capacidad para utilizar las técnicas informáticas en el ámbito de estudio.
- CG5 - Capacidad para la gestión de la información.
- CG6 - Habilidad en la resolución de problemas y para la toma de decisiones.
- CG7 - Trabajo en equipo de carácter interdisciplinario.
- CG8 - Reconocimiento de la diversidad y multiculturalidad.
- CG9 - Razonamiento crítico, compromiso ético y vocación de servicio público.
- CG10 - Adaptación a las nuevas situaciones, creatividad y liderazgo.
- CG11 - Aplicación de la política de género en las distintas disciplinas.

Específicas

- CE1 - Comprender los fundamentos básicos de la sociedad, la política y el mercado, su evolución y los instrumentos para analizarlos.
- CE2 - Capacidad para comprender el contexto político-administrativo de la gestión pública.
- CE3 - Capacidad para utilizar las técnicas estadísticas aplicadas a las Ciencias Sociales.
- CE4 - Capacidad para interpretar los principales datos económicos y analizar el Sector Público económico.
- CE5 - Capacidad para identificar y analizar los principales elementos que componen las Administraciones Públicas y el entorno europeo.
- CE6 - Capacidad para comprender y analizar la gestión pública multinivel española.
- CE7 - Comprender el surgimiento y desarrollo de la Administración Pública española.
- CE8 - Capacidad para analizar y manejar la ordenación legal de las Administraciones Públicas.
- CE9 - Saber planificar, implementar y evaluar políticas públicas.
- CE10 - Manejar las principales herramientas que requiere la planificación y la gestión pública.
- CE11 - Capacidad para comprender el sistema de relaciones laborales y de la Seguridad Social.
- CE12 - Adquisición de una experiencia profesional básica.

Objetivos:

Aprendizaje, mediante la aplicación de la metodología comparada, de los factores conformadores de la estructura administrativa de otros países (con especial referencia a los Estados europeos), su evolución, la estructura de la función pública, su

organización territorial y administrativa, las relaciones entre niveles de gobierno y las políticas actuales de reforma y de modernización administrativa.

Temario:

TEMA 1: El método comparado aplicado al estudio de las Administraciones públicas.

TEMA 2: Modelos y tradiciones de Administración pública.

TEMA 3: Contexto y cultura de las Administraciones públicas.

TEMA 4: La estructura territorial del Estado en perspectiva comparada.

TEMA 5: La conformación de los niveles regionales y locales de gobierno, y las relaciones entre ellos.

TEMA 6: Surgimiento y evolución de la Administración instrumental y de otras formas específicas y atípicas de organización administrativa.

TEMA 7: Formas de organización del empleo público.

TEMA 8: Políticas e iniciativas de reforma y de modernización de la Administración pública en perspectiva comparada.

Evaluación:

El sistema de evaluación será el siguiente: 50% de la calificación examen final. 50% del resto de la calificación por trabajos, prácticas, y participación en clase. Se considera necesario la aprobación del examen para incorporar a la calificación los trabajos, prácticas y participación en clase.

Asistencia:

I. En cumplimiento con la memoria verificada de la titulación y la guía docente de la asignatura, esta requiere una evaluación continua a lo largo del curso que exige la presencialidad, tal y como figura en el artículo 15 del Reglamento de Actividad Docente de la Facultad. En caso de no poder asistir a las clases de manera regular, y siempre que haya un motivo debidamente justificado acorde a los supuestos previstos en el art. 17 del citado Reglamento, se podrá solicitar a la Decana al inicio del curso dispensa académica. Cuando se produzcan circunstancias sobrevenidas en el transcurso de la asignatura, el/la estudiante deberá avisar de inmediato al profesor/a responsable de la misma para proceder según lo incluido en el art. 4.5. Para los demás supuestos, se seguirá el criterio establecido en el art. 16 del Reglamento, sobre faltas de asistencia.

II. Por lo que se refiere a las convocatorias ordinaria y extraordinaria, los/as estudiantes que no se hallen en ninguno de los supuestos anteriores (es decir, quienes no hayan asistido a clase sin motivo justificado ni dispensa), tendrán que tener en cuenta que:

–No haber realizado todas o algunas de las actividades que forman parte de la evaluación continua no restringe el derecho al examen en la convocatoria ordinaria, pero puede suponer el suspenso general de la asignatura.

–En la convocatoria extraordinaria deberán realizar, junto con el examen, aquellas actividades del programa de evaluación continua que sean susceptibles de recuperación o aquellas otras actividades compensatorias que el/la profesora estime oportuno, de manera que puedan optar a superar la asignatura de acuerdo con lo establecido en el art. 4.6 del Reglamento. Sin embargo, en línea con lo establecido en el art. 4.3, queda excluida la posibilidad, en este caso, de obtener la máxima calificación.

Tutorías. Las tutorías se desarrollarán los jueves y viernes de 15:30 a 16:30h. en el despacho del profesor, o en caso necesario, previa petición de cita en fgonz11@ucm.es

- HEADY, Ferrel: Administración Pública. Una perspectiva comparada, FCE, México 2000.
- KUHLMANN, Sabine y WOLLMANN, Helmut: Introduction to comparative public administration, Edward Elgar Publishing, Aldershot, 2014.
- OCDE: Government at a Glance, OECD Publishing, París 2017.
- PARRADO, Salvador, COLINO, César y OLMEDA, José Antonio: Gobiernos y Administraciones públicas en perspectiva comparada, Tirant lo Blanch, Valencia 2013.
- PARRADO, Salvador. "Sistemas Administrativos Comparados" Temas de Gestión y Administración pública. Ed. Tecnos. 2002.
- PETERS, Guy: The Politics of Bureaucracy, Routledge, 5ª edición, Londres 2001.
- ROSE, Richard: Learning from comparative public policy, Routledge, Londres 2005.
- RUANO, José M. y Profiroiu, Marius (eds.): Handbook of Decentralisation in Europe, Palgrave, Londres 2017.
- RUANO, José M. y Vial, Camilo (eds.): Manual de gobiernos locales en Iberoamérica, CLAD e Instituto Chileno de Estudios Municipales, Caracas 2016.
- RUANO, José M. et al. (eds.): Tensions between local governance and local democracy, Reed Elsevier, La Haya 2007.
- SULEIMAN, Ezra: Le démantèlement de l'État démocratique, Seuil, París 2003